



**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE ILLESCAS
-CURSO 2024-2025-**

[SE RUEGA CUMPLIMENTAR CON LETRA MAYÚSCULA]

1.- DATOS DEL/LA NIÑO/A:

Apellidos:	Nombre:
Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Hermanos/as matriculados/as en el curso 2024-2025: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Necesidades educativas especiales: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Número de hermanos/as matriculados/as: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Nacido/a de parto múltiple	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Solicitada plaza de nuevo ingreso para hermano/a	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Familia numerosa

2.- DATOS FAMILIARES:

Primer/a progenitor/a:

Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Teléfonos de contacto:		E-mail:
Situación laboral:	Empresa:	

Segundo/a progenitor/a:

Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento: / /	Nacionalidad:
Teléfonos de contacto:		E-mail:
Situación laboral:	Empresa:	

Datos del domicilio familiar

Calle/Plaza...:	Nº	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:		

Situación familiar Matrimonio Pareja de hecho Monoparental Reconstituida Otros

Número de hijos en la unidad familiar: **Lugar que ocupa entre hermanos:**

3.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN:

A) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo oficial de ambos/as progenitores/as.

B) Fotocopia del Libro de Familia o Libros de Familia (en caso de existir más de uno) en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar o, en su caso, resolución de acogimiento o adopción. En caso de menores no inscritos en el libro de familia también se deberá aportar certificación de la inscripción en el Registro Civil correspondiente.





C) Volante de Empadronamiento:

➤ Cuando alguno de los/as dos progenitores/as, o ambos, **estén empadronados/as en el municipio de Illescas** y marquen la **casilla de autorización** en la solicitud de admisión, **no será necesario su aportación**, comprobándose de oficio dichos datos por esta Administración; en caso de no autorizarse, deberán aportar volante de empadronamiento de la Unidad Familiar.

➤ Las familias **no empadronadas** en Illescas **deberán aportar obligatoriamente volante de empadronamiento de la unidad familiar de su municipio de residencia.**

➤ Los/as **progenitores/as** de los/las **niños/as nacidos durante el año 2024 (hasta el 30 de abril)**, deberán comprobar en el Ayuntamiento de Illescas el **empadronamiento del/la menor** que opta a la plaza, aunque hayan autorizado al Ayuntamiento en su solicitud.

<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO D./D ^a . _____ en calidad de padre/madre de _____ <u>AUTORIZA</u> al Ayuntamiento de Illescas a poder comprobar los <u>DATOS DE EMPADRONAMIENTO</u> de la unidad familiar en el padrón municipal de este Ayuntamiento. (Abstenerse de marcar esta opción <u>no empadronados</u>)

D) En caso de familia monoparental deberá acreditarse, según proceda, mediante:

- Presentación del Libro de Familia. Si en el Libro de Familia constan dos progenitores/as, se aportará sentencia firme de nulidad, separación o divorcio o documentación acreditativa de que el menor está a cargo, **exclusivamente**, del/la solicitante.
- Certificado de Defunción.
- Reclamación judicial de alimentos al otro miembro de la pareja.
- Solicitud de Declaración de Ausencia Legal por desaparición del mismo.
- Informe de Convivencia emitido por la Policía Local de Illescas, el cual se solicitará en el Registro General del Ayuntamiento.

E) Documentación Justificativa de Situación Familiar, Laboral y Económica:

(La siguiente documentación deberá aportarse junto a la solicitud, dentro del plazo de presentación de solicitudes (1-abril-2024 al 30-abril-2024) no pudiendo aportarse posteriormente (véase las bases))

E.1.) SITUACIÓN FAMILIAR:

- **Fotocopia del título de familia numerosa en vigor.**
- **Fotocopia del Certificado de Minusvalía** del/la menor que opta a la plaza, de uno o de ambos progenitores/as (**según el caso**) o de los hermanos/as, en grado igual o superior al 33%.
- **Informe Social** emitido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Illescas, o por organismos competentes, donde se acredite situación de violencia de género, así como situación de riesgo o posible riesgo o en fase de valoración o de intervención familiar, así como situación de desamparo que hayan originado la guarda o la tutela del menor.

E.2.) SITUACIÓN LABORAL: (ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE TANTO POR TRABAJADORES EN ACTIVO, COMO POR DESEMPLEADOS):

- **Informe de Vida Laboral** de ambos progenitores/as.
- **En caso de empleados públicos que coticen en un régimen diferente al Régimen General de la Seguridad Social** (MUFACE, ISFAS, MUGEJU...), los progenitores/as deberán





aportar certificado de la Administración correspondiente en el que se acredite que el trabajador se encuentra en activo.

➤ Los progenitores/as que se encuentren en **situación de excedencia** a la fecha de entrega de la solicitud, deberán presentar certificado de la empresa, Administración o entidad correspondiente acreditando dicha situación, donde conste la fecha de incorporación al puesto de trabajo.

➤ Los progenitores/as **NO EMPADRONADOS/AS** en Illescas, cuyo trabajo se desarrolle en el término municipal de Illescas, deberán presentar documento acreditativo donde conste el domicilio de trabajo, ya sea mediante certificado emitido por la empresa o mediante la aportación de documento justificativo.

E.3.) SITUACIÓN ECONÓMICA:

➤ Fotocopia completa de la última **Declaración de la Renta de las Personas Físicas (ejercicio económico 2022)**. TODAS LAS PÁGINAS.

➤ En los casos de **NO** haberse presentado la Declaración de la Renta, deberá presentar **certificado de las imputaciones** perteneciente al ejercicio económico 2022, emitido por la Agencia Tributaria. Dado que este documento no puede ser obtenido de oficio por esta Administración por lo que **deberá ser el interesado quién lo aporte.**

4.- DECLARACIÓN JURADA DE AMBOS/AS PROGENITORES/AS:

D/D ^a . _____	y	D/D ^a . _____
_____ en calidad de progenitores de _____		
declaramos bajo nuestra responsabilidad, que conocemos y aceptamos las bases de la presente convocatoria, que los datos que constan en la presente solicitud, así como la documentación aportada se ajustan a la realidad, autorizando al Ayuntamiento de Illescas a comprobarlos donde proceda. Se me informa que en caso de falsedad la solicitud quedará excluida, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la instancia		
En Illescas, _____ de abril de 2024.		
FIRMA DEL PRIMER PROGENITOR	FIRMA DEL SEGUNDO PROGENITOR	
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 40px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 40px;"></div>	

Sus datos serán incorporados al fichero de titularidad del Ayuntamiento de Illescas con la finalidad de proteger los datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puede dirigir escrito al Registro de este Ayuntamiento.

